Año XXV CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sábado 31 de Agosto de 1946 Número 1249

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Centro de residentes de Rio Negro

Debido a una interesante iniciativa ha quedado constituida en la Capital Federal, con sede provisional en la calle 25 de Mayo 140 2°. piso un denominado "Centro de residentes de Rio Negro", entidad esta que agrupará en su seno a todas aquellas personas originarias o que hayan residido en dicho Territorio y que actualmente se encuentran radicadas en la ciudad Capital.

Se forma así un hogar común cuya gravitación pública puede resultar de suma importancia para los intereses del Territorio que representa, a la par que agrupa espiritualmente, ageno a toda vinculación de carácter politico, a toda la población Rionegrina.

Para formalizar el plan de acción y los Estatutos y reglamentos que regirán la flamante entidad ha sido elegida la siguiente Comisión provisional: Presidente Sr. Juan Hilarión Lanzi Secretario Sr. Luis E. Ardito; Tesorero Sr. Juan J. Scandroglio; Vocales Tte; de Navío Alberto Ibarra García; Sr. Juan Carlos Lebrero; Dr. Carmelo Zingoni y Sr. Angel J. García.

Designación de Jueces de Paz y Encargados de Registro Civil

El ministerio del Interior ha elevado a la Gobernación copia del decreto del P.E.N. Nro 5449, de fecha 22 del corriente, por el que se establece la forma en que deben realizarse las propuestas para proveer las vacantes en los cargos de Juez de Paz y Encargado de Registro Civil en los territorios nacionales.

De acuerdo con dicho decreto la designación de los Jueces de Paz y Encargados del Registro Civil Titulares y Suplentes— se efectuará a propuesta, en terna, del Gobernador del respectivo Territorio.

Salvando un error

En la ultima página de este número en la publicación del balance de la Comisión de Fomento de Luis Beltrán hemos puesto balance correspondiente al mes de Mayo, siendo la verdad, correspondiente al mes de Junio de 1946.

Queda salvado el error y solicitamos perdón a nuestros lectores.

Solicitud al F. C. Sud

El vecindario de Coronel Belisle pide el servicio de trenes nocturnos

Los vecinos de Coronel Belisle se han dirigido a la Empresa del F. C. Sud solicitando que los trenes nocturnos de pasajeros hagan una parada en esa estación. Con ese objeto han remitido la nota siguiente:

«Coronel Belisle, Agosto 15 de 1946
Señor Guillermo I. Portes
Superintendente Comercial de
Distrito del Ferrocarril Sud
Bahía Blanca

De nuestra mayor consideración;

Es público notorio que el ferrocarril en nuestro país ha tenido y tiene una misión eminentemente civilizadora, uniendo principales centros urbanos del país, auxiliando la colonización y la agricultura, hacien do surgir de los territorios inexplotados que atravesara, emporios de riqueza y por sobre todo ello, concurriendo eficazmente a consolidar la unión nacional.

Es con tales antecedentes que los abajo firmados, vecinos de esta localidad y colonos de la misma zona, se permiten dirigirse al señor Superintendente, pues consideran de imprescindible necesidad proveer de un servicio de movilidad mayor y mejor a los efectos de nuestros traslados de urgencia a Bahía Blanca o a Fuerte General Roca lo cual se vería cristalizado con una autorización tal que permita a los trenes que pasan por Coronel Belisle — los nocturnos — hagan una parada aunque no sea mas que de reducidos minutos.

Razones de humanidad primarían en los motivos de la presente pues la experiencia recogida es de doloroso realidad; pues, la carencia de médicos en la localidad ha conducido a casos irreparables pues los que suscriben — carentes de medios de locomoción utilizables en el momento indispensable — se ven obligados a trasladarse cuando las circunstancias aludidas lo exigen a Bahía Blanca o Fuerte General Roca indistintamente, pues son los únicos sitios que pueden satisfacer la atención médica necesaria.

Por otra parte su elevado criterio interpretará que, de accederse a lo solicitado, se obtendrá así mismo un nuevo incremento al progreso constante e incesante que la zona en cuestión ha emprendido para bien de todos y basada en la misión generosa del ferrocarril.

Si el señor Superintendente se hiciera eco de nuestro llamado, gran de sería, por no decir inmensa nuestra satisfacción; se llevara a cabo para la temporada del próximo horario.

No dudando hallar en Vd. acogida positiva a nuestras aspiraciones, nos suscribimos del señor Superintendente con nuestra mayor estima.

Fue reglamentada la caza del guanaco

El Poder Ejecutivo ha reglamentado la caza del guanaco, dictando al efecto la resolución que transcribimos:

Buenos Aires, Julio 30 de 1946
Vista la necesidad de reglamentar el decreto N°. 7422, de fecha 6 de Abril de 1945, para la caza en los territorios nacionales durante el año 1946, de guanacos adultos machos y guanaquitos (chulengos) y, Considerando;

Que de acuerdo con lo establecido en el Art. 4°, del decreto citado corresponde a este Ministerio fijar anualmente la cantidad de pieles que podrá obtener cada cazador autorizado y el número de permisos a acordarse;

Que según la experiencia obtenida en la zafra de 1945, la aplicación de las medidas dispuestas por resolución ministerial N°. 2124, de Junio 1°, de 1945, produjo, tal como se esperaba, excelentes resultados logrando reducir las anteriores en un 50 %.

Por ello y lo solicitado por la Dirección General de Ganadería.

El Ministerio de Agricultura (Interino) Resuelve;

1°. — Fíjase la zafra de pieles de guanaco a obtener en el año 1946 en la cantidad de setenta y cinco mil unidades (75.000).

2°. — Los interesados en la caza de guanacos adultos, machos y guanaquitos (chulengos) durante el año 1946, deberán solicitar antes del 15 de septiembre próximo el correspondiente permiso directamente a la Dirección de Zootecnia dependiente de la Dirección General de Ganadería Paseo Colón 922, Buenos Aires, en papel sellado nacional de dos pesos (m$n 2.-) indicando claramente datos personales, número de libreta de enrolamiento ó cédula de identidad, lugar de residencia y dirección postal y telegráfica.

3°. — Cumplidos estos requisitos la Dirección de Zootecnia referida remitirá directamente a los solicitantes los respectivos permisos de caza que serán instransferibles y no negociables.

4°. — La cifra definitiva de pieles que cada cazador podrá obtener, será establecida una vez conocido el total de solicitantes y en ningún caso esta cifra podrá ser inferior a seten ta piezas. Si el número de interesados hiciera exceder la zafra total autorizada, partiendo del número mencionado, la Dirección de Zootecnia queda facultada para determinarlo mediante sorteo efectuado entre los solicitantes presentados.

6°. — Los permisionarios entregarán al comprador o compradores de sus pieles, los cupones que van adheridos el permiso de caza, por la cantidad que corresponda, estos cupones servirán a partir de entonces como certificados de libre tránsito.

6°. — Los comerciantes deberán exhibir dichos cupones en toda ocasión que les sean requeridos por autoridades competentes y los entregarán a la Dirección de Zootecnia en el momento de la introducción de sus envíos al Mercado de la Capital Federal, para su verificación.

7°— Los cueros y pieles de guanacos o chulengos que procedan de provincias, deberan transitar amparados por sus certificados de procedencia, expedidos en la jurisdicción de su caza.

8°. — Comuniquese, publiquese y vuelva a sus efectos a la Direción General de Ganadería.

De Luis Beltrán

Nacimientos

El Dr. Fernando M. Rocha y su señora Graciela Navarro Puentes han recibido su primera hijita, que llegó con felicidad el dia 25 del actual y a la que inscribieron con los nombres de Graciela Tatiana.

—También el doctor Aurelio Rniz y su señcra Rosa Mingorre recibieron una nena, a la que impusieron los nombres de Rosa María

—La señora Tula Raquel Christiansen de Rolleri, tuvo el advenimiento de un bebé el dia 23 del corriente El recién nacido fué inscripto con los nombres de Santiago Tullo

Soc. Cooperadora Policial

Renovó sn comisión directiva la Cooperadora Policial de Luis Beltrán integrando la nueva comisión los señóres; Miguel A Rios, presidente; Héctor R. Salgado, secretario; Lyuthar Hughes, tesorero; Juan Spina y José Marzialetti, vocales

Visita de un explorador

El jóven explorador correntino Salvador P. Chamorro que viene realizando una larga jira por países de América, y que iniciara desde Mercedes (Corrientes) en el mes de Julio de 1943 habiendo visitado Paraguay, parte de Brazil, Uruguay y gran parte de la Argentina, visitó Choele Choel el dia 27 del actual, siguiendo viaje el 28 en dirección a Neuquén desde donde piensa proseguir a Chile hasta Punta Arenas meta de su raid pedestre.

De Chimpay

Agradecimiento

JACINTO YUNES (q. e. p. d.) falleció el 23 de Agosto de 1946.— Su esposa Margarita Abahan de Yunes, su hija Máxima, sus padres Ale Yunes y Asma Abdala de Yunes, sus hermanos Jacinta y José, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás deudos agradecen intimamente las atenciones y las expresiones de condolencia recibidas con motivo de su fallecimiento.

CONFERENCIA SOBRE EL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN

pronunciada por el señor Enrique Lacaze en la Biblioteca Dr. Nicolás Avellaneda el día 17 de Agosto de 1946

Vida múltiple y ejemplar en la ue alternaban con rara y singular armonía, la vizarra arrogancia del guerrero, la mesura y la serenidad del estratega, las concepciones acertadas del filósofo y la sencillez que nimba y aureola a los hombres superiores.

Vida compleja que vibró al impulso de heterogéneas sensaciones, que escuchó las clarinadas de la fama, que sintió los gritos de alabanza, que fué aplaudida con ardor por las multitudes, que recibió la reverencia de los pueblos y que supo también aguantar, sin quejas ni lamentos, con el sereno estoicismo de los mártires, la diatriva, la calumnia y la ingratitud de las mismas colectividades que él libertara del yugo y la opresión.

Al evocar la obra gigantesca que realizara el genial correntino, al pensar en los inconvenientes y obstáculos que tuvo que afrontar, en los intereses encontrados que se le oponian y en la magnitud de la empresa que encaró, debemos creer que estamos en presencia de un «predestinado», de un «elegido» de esos que cada centuria o cada milenio, la fuerza universal que mueve el cosmo, deja caer sobre esta tierra, para que ejecute directivas emanadas del arcano insondable y misterioso.

El espíritu sutil y delicado de Ricardo Rojas que, en mas de una de las tibias y claras noches santiagueñas, al contemplar la serena marcha de los astros rielando en el espacio, habrá meditado sobre esa inteligencia que todo lo crea y lo armoniza, quiere ver en la obra del libertador, la realización fatal de algo que estaba escrito en el libro del destino. . . . . . Pero mejor será que oigamos al autor del Santo de la Espada: «Que azar trajo a Gregoria Matorras y a Don Juan de San «Martín, oriundos de León y de Castilla, a juntar sus obscuras vidas en «la lejana Buenos Aires y a casarse «por poder cuando Don Juan se alejó de las Misiones por orden de «sus Jefes? . . . . Porqué cuando la familia San Martín, formada «en América, marchóse a España todos los hermanos criollos quedaron «allá a servir al Rey y solamente «José volvió a su patria americana «para luchar contra el Rey? . . . . «Porqué nació José en una reducción de indios, cuyo nombre Yapeyú, quiere decir en lengua Guaraní: «lo que está en sazón . . . El fruto «llegado a su tiempo, como si e «nombre de la cuna indígena marcara ya, con una voz de oráculo e «destino del héroe? La Esfinge no «responde, pero se cree descubrir «en esos hechos casuales, las raras «coincidencias conque desde temprano suele anunciarse la realización «fatal de las vidas superiores.

«Cuéntase que algunas madres «griegas en su gravidéz, sólian entregarse a la contemplación de las «mas bellas estatuas, para que la «armonía de los ícenos sagrados

(Continuará)



De Fortin Uno

Fiesta de la Primavera

La comisión de fiestas de Fortín Uno, que constituye un grupo de vecinos, está organizando festejos celebrando la llegada de la Primavera; el producto que se obtenga será destinado a la Sala de Primeros Auxilios y a la Cooperadora Policial de Choele Choel. Existe ambiente de entusiasmo para estas fiestas, por lo que se espera obtendrán grán exito.

Se ha preparado el programa siguiente:

DIA 21

Horas 14,30; -Doma de potros por aficionados locales y otros que se ofrezcan.

Horas 16,30; -Pollas de caballos. Para estas pruebas se establecen valiosos premios.

Horas 21 -- Gran baile social amenizado por la orquesta «Domini».

DIA 22

Horas 14 — Corridas de sortijas por premios.

Horas 21 — Gran baile social.

Los bailes se realizarán en el local cedido gentilmente por el F. C. Sud.

Se cobrará $ 1,50 la entrada de caballeros al baile, las damas gratis el precio del cubierto para la cena o almuerzo criollos ha sido fijado en $ 1 50 por persona.

SOCIALES

Baile de Primavera

La Sociedad Cooperadora Escolar "Amigos del Niño" ofrecerá un gran baile el 21 de septiembre próximo en Sportsman Club festejando el día de la Primavera. Entre las señoritas que concurran será elegida la Reina de la Primavera. La fiesta será matizada por números alusivos especialmente preparados.

Demostración

Dió lugar a una lucida reunión el lunch ofrecido el domingo último en Sportsman Club para despedir al Sr. Raúl María Nordeström y su señora doña Carmen Diaz. Rodearon la mesa autoridades locales y un considerable grupo de amistades de los obsequiados; habló para ofrecer la demostración el Sr. Francisco Iglesias y en representación de Sports man Club hizo uso de la palabra el Sr. Elias Dominguez; el Sr. Nordeström agradeció la demostración en su nombre y en el de su esposa. La amable fiesta se prolongó por espacio de varias horas.

Enlace

El 29 del actual se realizó en Villa Regina el enlace de la señorita Néll da Giacomino con el señor Carlos Pesce, jóven pareja que con tan grato motivo fué muy felicitada y obsequiada.

Compromiso

En Valcheta formalizaron el 22 del corriente su compromiso matrimonial la señorita Mercedes Cabrera y el Sr. Juan Carlos Montobbio, realizándose en esta ocasión una reunión de carácter íntimo en casa de la novia.

Almuerzo de camaradería

El 15 del corriente los maestros de la zona se reunirán en un almuerzo en el Hotel Segura, celebrando el Dia del Maestro.

Nacimiento

Llegó el 23 del actual su hijo primogènito al hogar de los esposos Obernaüer—Alonso quienes inscrible ron al bebé con los nombres de Emilio Marcos.

Viajeros

—De Buenos Aires la señora Hedwig K. de Rosauer.

—Para Contralmirante Cordero la señorita Argentina Ford

—De y para General Roca la señora Concepción S. de Fernandez y su hijito

—Para Covunco el Sr Carlos Mullally

—Para Ñorquincó la Srta. Elsa Carcioffi

—De Valcheta el señor Juan Carlos Montobbio

—De Buenos Aires el señor Arturo San Juan de Santa Cruz

—De Viedma el Ingeniero David Ferdkin

Misa

† ESPERANZA G. de ALVAREZ (q. e. p. d.), falleció el 2 de Junio de 1946. Sus hijos é hijas, hijos é hijas politicas, nietos y nietas y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Capilla de Choele Choel el 2 de Septiembre a las 10 horas

Favor que agradecerán

Celebración de la Semana de Aeronáutica

La Comisión organizadora de la Semana de Aeronáutica ha dirigido una nota a la Gobernación solicitándole su cooperación en los actos que se llevarán a cabo en los dias 22 y 29 de Setiembre próximo con motivo de celebrarse la Semana Aeronáutica instituida por Superior resolución Nº 805, de fecha 9 de Mayo de 1946.

La misma Comisiòn sugiere la realización de los siguientes actos en nuestro Territorio:

1º.— Dictado de clases alusivas sobre temas aeronàuticos en todos los establecimientos educacionales dependientes de la Gobernación.

2º.— Dar a calles de ciudades capitales o de importancia, el nombre de precursores de la aviación.

3º.— Realización de actos públicos (conferencias, ceremonias religiosas en homenaje a los caidos, inauguración de instalaciones aeronáuticas, etc.

4º.— Que las autoridades educacionales, municipales, policiales, etc presten a las instituciones aerodeportivas la mayor cooperación posible en la realización de los actos que estarán a cargo de las mismas.

5º.— Se facilite la realización de propaganda periodistica, radial y cinematográfica de caracter aeronáutico, como asimismo la distribución de volantes con frases alusivas, fijacion de afiches, etc.

Registro de Contratos Públicos de General Roca

La Gobernación de Rio Negro ha sido informada que por reciente decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, ha sido designada Regente del Registro de Contratos Púb cos de General Roca, la Escribana Nacional, Señora Julia Esther Irigoyen de Del Valle.

El citado Registro que llevará el Nº. 4 estuvo a cargo del Escribano don Juan Antonio Madrazzo.

Campeonato de Pelota

En el Sportsman Club se inició ayer un Campeonato de Pelota a paleta entre jugadores de primera y segunda categoria socios de la institución.

Definida la segunda categoria correspondió el triunfo a la pareja integrada por los señores E. Laffitte y M. T. Pessoa.

Debido a lo avanzado de la hora se dejó para mañana a las 8 horas la iniciación del campeonato de primera categoria.



Comisiòn de Fomento de L. Beltrán

Balance correspondiente al mes de Mayo de 1946

Ingresos

Saldo que viene de Mayo ppdo.			2,362,59
Partida 1— Contribución Directa	100,00		
« 2— Patentes de Rodados	1,264,80		
« 3 - Tasa Alumbrado Público	100,56		
« 5— Derecho calón terreno cmtrio	225,00		
« 6 - Derechos varios	35,50		1,725,86

EGRESOS

INCISO 1— SUELDOS:			
Item 2— PERSONAL ADMINISTRATIVO;			
L. Hughes, su sueldo mes mayo ppdo.		200,00	
INCISO II— OTROS GASTOS:			
Item 2— OBRAS PUBLICAS			
M. G. Miguel, serv bom plaza p may/ppdo.	9,00		
P. Lopez, un dia emparejamiento sol. baldios	10,00		
D. Maggioni, 30m3 pedr arreglo calle 17/21 Sección II	60,00		
A. Bonino, por podar plantas plaza	10,00		
A. Gimenez, 7; 1/2 jorn plaza y cementerio	26,25	116,25	
Item 3— ALUMBRADO PUBLICO			
M. G. Miguel, luz púb ica por Mayo ppdo.		220,00	
Item 4— GASTOS GENERALES:			
Suc. G. Palacio, serv teléfono Mayo ppdo.	7,20		
Un telegrama al Dto. Militar Nº 66	2,00		
A. Bernardis, (h) su asign ordenanza por Mayo ppdo	15,00		
R. Bini, s/f útiles oficina por Abril ppdo.	7,95		
Pagado por franqueos varios durante el mes	5,05	37,20	
Item 5— BENEFICENCIA y ASISTENCIA SOCIAL:			
C Castro, alq local vtrio consor. A. Bravo	15,00		
J. A. de Fulvi, sum verduras indig M Flores	8,65		
G. Garcia, pasaje a B Blanca int Hospital	15,00		
F de Gomez, para almtos y alq local vida.	20,00	58,65	
SUMAS		631,10	4,088,45
Saldo que pasa a Julio ppdo.		3,457,35	
SUMAS IGUALES		4.088.45	4.088.45

RESUMEN

Saldo en Banco Nación s/aviso	2,886,56
Menos cheque emitido Nº 095116 sin cobrar	180,00
Saldo en Bco Nación según n/contabilidad	2,706 56
Saldo efectivo en caja a la fecha	750,79
SALDO TOTAL	3,457,35

Luis Beltrán, Junio 30 de 1946

Angel R. Cosci
Secretario

Dionisio Giretti
Presidente

Salvador Dominici
Tesorero